

**ASIGNACIÓN AUTOMÁTICA DE CITACIONES DE
MATRÍCULA POR NÚMERO DE CRÉDITOS PENDIENTES Y
NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO**

MATRÍCULA CURSO 2020-2021

Esta opción permite hacer una asignación automática y masiva de citaciones de matrícula a los estudiantes de un plan de estudios, ordenándolos por intervalos según el número de créditos pendientes de superar y, dentro del intervalo, según la mejor nota media del expediente académico.

Para calcular la nota media del expediente académico se aplica el baremo correspondiente al RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validas en todo el territorio nacional. En el artículo 5, apartados 3 y 4, se establece lo siguiente:

“La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso

5,0-6,9 Aprobado

7,0-8,9 Notable

9,0-10 Sobresaliente

Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.”

entro de cada titulación, se han establecido los siguientes **intervalos** de número de créditos para finalizar los estudios dentro de los cuales se asignaran las citaciones de matrícula de los/de las estudiantes de la Facultad:

1. 0,05 a 60,00 créditos pendientes de superar
2. 60,05 a 120,00 créditos pendientes de superar
3. 120,05 a 240,00 créditos pendientes de superar

La asignación se hará intervalo a intervalo de créditos, según la definición anterior.

Ejemplo aplicable a cualquiera de nuestros Grados:

*En primer lugar, se asignarán citaciones a los estudiantes que les hayan quedado menos de 60 créditos para finalizar la titulación. Dentro de este intervalo de créditos, se ordenarán los estudiantes **según la nota media de su expediente**, és decir, dentro de cada intervalo **se priorizará la nota** baremada del expediente. hi quedin menys de 60 crèdits per finalitzar la titulació. Si a un estudiante le quedan 20 crèditps para finalizar los estudios y tiene una nota media de 7, se le asignará citación después de un estudiante que le queden 60 créditos, pero tenga una nota de 9.*

Una vez asignadas las citaciones del primer intervalo, a continuación, se asignarán citaciones a los estudiantes que estén dentro del segundo intervalo, del 60,05 a 120 créditos pendientes de superar, según la nota media de su expediente. Si a un estudiante le quedan 63 créditos para finalizar los estudios y tiene una nota media de 6, se le asignará citación después de un estudiante al que le queden 120 créditos, pero tenga una nota de 7.

Se finalizará con las personas del último intervalo de 120,05 a 240 créditos, en los cuales también se priorizará por nota media del expediente académico.

Para realizar este proceso de asignación automática de citaciones **todos los expedientes han de estar completamente cualificados y todas las Actas de evaluación cerradas.**

Calendario previsto del proceso y del inicio de la automatrícula 2020-2021

Grado en Biología, Grado en Biología Ambiental, Grado en Bioquímica, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias Biomédicas, Grado en Genética, Grado en Microbiología

- 20/07/2020 Inicio del proceso de asignación automática de citaciones. Publicación del resultado de la asignación en la web. Se podrá consultar en la ficha de cada Grado > Matrícula otros cursos de grado. Se indicará la siguiente información:
 - NIU del estudiante
 - Día y hora de inicio de la conexión para hacer la automatrícula
 - Día y hora de finalización de la conexión: 05/09/2020 a las 22 h
 - Nota media del expediente académico del estudiante
- Entre el 20/07/2020 y el 31/07/20 (de las 8 a las 18h) se asignará el día y hora de inicio de conexión para la automatrícula a todos los estudiantes. **Aproximadamente** la distribución será la siguiente:
 - **0,05 a 60,00** créditos pendientes: entre el 21/07/2019 (de 8 a 18 h) y el 22/07/2020 (de 8 a 18 h) día y hora inicio conexión automatrícula
 - **60,05 a 120,00** créditos pendientes: entre el 23/07/2019, 24/07/2020 y 27/07/2020 (de 8 a 18 h) día y hora inicio conexión automatrícula
 - **120,05 a 240,00** créditos pendientes: 28/07/2020, 29/07/2020, 30/07/2020 y 31/07/2020 (de 8 a 18 h) día y hora inicio conexión automatrícula
- 05/09/2020 a las 22 h Finalización de la automatrícula para todos los estudiantes.

Cualquier estudiante que no haya formalizado su matrícula antes del 5 de septiembre a las 22 h, tendrá que contactar con Gestión Académica: g.a.biociencias@uab.cat per automatricularse del curso académico 2020-21